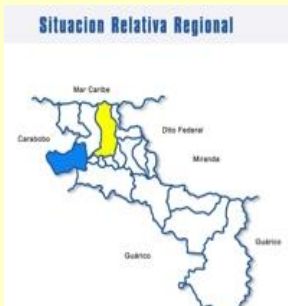


miramos adelante

un compromiso con la ciudad



Turmero, Estado Aragua, Agosto 2013

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2018 - C.I.: V - 3744089

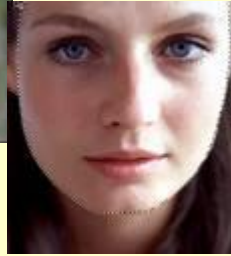
CUATRICENTENARIO DE TURMERO

(1620-2020)

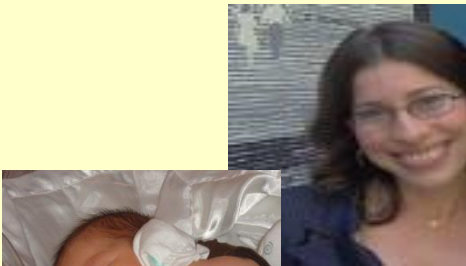
PROPUESTA DE PROGRAMA PARA LAS ELECCIONES
MUNICIPALES DEL 2013 PARA EL MUNICIPIO SANTIAGO
MARIÑO, TURMERO, ESTADO ARAGUA, VENEZUELA.

100

**medidas para que
el Municipio Santiago
Mariño, (Turmero), del
estado Aragua sea el
mejor lugar para vivir**



Una gestión para la gente



CUATRICENTENARIO DE TURMERO
(1620-2020)



Antonio J. Díaz M

1 - Nos comprometemos con la ciudadanía mariñense a configurar una ciudad para todas las personas sin exclusiones, que sea el mejor lugar para vivir, pensada y diseñada para las mujeres y para los hombres, **accesible, segura, limpia, con más espacios verdes; una ciudad abierta, tolerante, solidaria, dialogante y amable.**



2 Proponemos a la ciudadanía hacer la Gran ciudad, que mira el futuro con ideas, proyectos, optimismo e ilusión, que no esté sumida en el desconcierto o en la queja permanente, buscando culpables en el pasado e incluso en el presente, de los problemas que le aquejan. Una Gran Ciudad que lidere su futuro y sea solidaria con los demás. Una ciudad gobernada por personas con visión de futuro, que tengan un proyecto de ciudad viable, con proyección metropolitana, regional, nacional e internacional, y con la preparación y experiencia sobrada para llevarlo adelante.



3 Desde la Alcaldía daremos un nuevo impulso a nuestra ciudad con una decidida voluntad de transformación social, para lograr la extensión de los derechos básicos para toda la ciudadanía, la igualdad de oportunidades, la cohesión socioeconómica, la sostenibilidad, el equilibrio territorial y el desarrollo efectivo de los valores democráticos fundamentales en nuestra convivencia: libertad, respeto, justicia, igualdad y solidaridad



4 Un impulso basado en la Sociedad del Conocimiento en la que hombres y mujeres se sientan libres y tengan iguales oportunidades de acceso a la formación, al empleo estable y de calidad, a las nuevas tecnologías, a la vivienda, a vivir con seguridad, al ocio, al deporte, a la cultura. Una ciudad en la que las decisiones que se adopten cuenten con el apoyo y la participación ciudadana, en la que exista transparencia, información a disposición de todos y posibilidades reales de participación directa y a través de las nuevas tecnologías.



5 Una ciudad equilibrada, en la que se pueda vivir con similares condiciones de equipamientos y de servicios en cualquier barrio. Una ciudad que mire a su entorno con respeto, consciente de su papel como núcleo central de un conjunto de ciudades. En definitiva, una ciudad más moderna, más cohesionada, más sostenible, más participativa y más desarrollada.



- **6** Impulsaremos un Proyecto de Municipio en la que el **tejido empresarial sea más competitivo e innovador**, capaz de seguir desarrollando sus recursos naturales, culturales y patrimoniales, y que sepa construir un modelo sostenible en el marco de la Sociedad del Conocimiento y de la globalización.



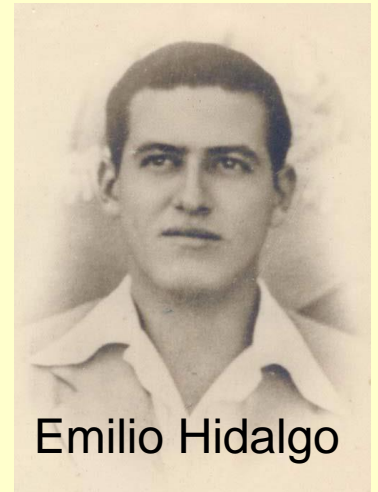
1 - Nos comprometemos con la ciudadanía mariñense a configurar una ciudad para todas las personas sin exclusiones, que sea el mejor lugar para vivir, pensada y diseñada para las mujeres y para los hombres, accesible, segura, limpia, con más espacios verdes; una ciudad abierta, tolerante, solidaria, dialogante y amable.

- **7** Mantenemos como compromiso para los próximos años al: reforzar la prosperidad económica y el empleo; promover la igualdad, la inclusión social y la regeneración; proteger y mejorar el medio ambiente urbano y contribuir al buen gobierno de las ciudades.



Bob Abreu

- **8-** El modelo de desarrollo del MSM aspira a que cada persona, sin discriminación **pueda desarrollar su proyecto de vida en libertad y la igualdad de oportunidades de derecho y de hecho.** La cohesión social y la equidad como eje de la convivencia es nuestro reto.



Emilio Hidalgo



- **9** Impulsaremos activamente el derecho al espacio público y al paisaje, a la identidad colectiva, a la movilidad, al acceso y al uso de las tecnologías de la información y comunicación, a la justicia local y a la seguridad, a la protección ante las instituciones y las empresas de servicios, al empleo de calidad, al medio ambiente, derechos que para ser desarrollados y legitimados exigen una gran movilización y participación ciudadana, audacia política y un compromiso inequívoco de toda la ciudadanía.



**El MSM en el
área
metropolitana**

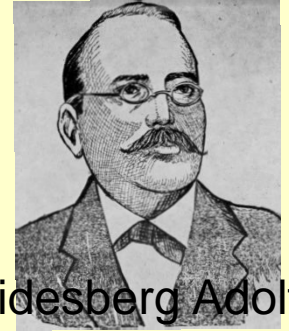


- **10** Configuraremos un MSM que **se relacione como una sola unidad geográfica-histórica a partir de sus espacios parroquiales** buscando siempre aquellas elementos culturales-economicos e históricos comunes para mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía
- Desde el la Alcaldía **impulsaremos**, junto a todas las instancias de participación y protagonismo como los **Consejos Comunales, las Asambleas de Ciudadanos, Comunas** y de todos aquellos que estén organizados socialmente dotándolos de instrumentos políticos de coordinación y de un **Plan Estratégico** que permita definir las actuaciones comunes para logra un desarrollo nivelado y armónico del municipio



■ Ernesto León

- **11** Trabajaremos para consolidar un **funcionamiento armónico del conjunto de Parroquias**, acelerando la construcción de las infraestructuras, equipamientos y servicios previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEM)



■ Fridesberg Adolfo

- **12** Especial trascendencia, tanto en el ámbito metropolitano como en el estrictamente urbano, tendrá **la propuesta de la construcción de un medio de movilización masivo**, hacemos referencia a la construcción de un metro, trolibus, tranvia, etc, entre Encrucijada, Turmero y Maracay.



- **13** Desde una visión metropolitana, donde contamos aproximadamente con 250 mil habitantes, siendo la segunda ciudad del estado Aragua **se desarrollara todo su potencial económico, social y cultural en el contexto regional y en el ámbito nacional, convencida de lo que aporta y lo que necesita para construir un modelo de ciudad** que progrese gracias a sus sectores tradicionales consolidados, y capaz de construir un modelo basado en la Sociedad del Conocimiento, por tanto en la educación, la investigación y la innovación.



- **14** Reorganizaremos la Alcaldía con el objetivo general de ponerlo realmente al servicio del ciudadano, de la ciudad y del desarrollo, remodernizando y refundando su funcionamiento y gestión, para que se trabaje con una planificación por objetivos implantando proyectos de calidad y eficiencia, evaluados sistemáticamente.

- **15** Reforzaremos la participación ciudadana en el análisis de los problemas, en la propuesta de actuaciones y en la toma de decisiones como pasos fundamentales en la búsqueda del progreso y del bienestar para nuestra ciudad. Potenciaremos los órganos municipales descentralizados, con representación y capacidad de vecinal, buscando diálogo en aras para un mejor diseño global de la ciudad con la participación de los Consejos Comunales, Juntas Parroquiales y sociedad organizada



■ **16-** Convocaremos semestralmente una **Asamblea Ciudadana para dar cuentas de la gestión municipal y debatir nuevas propuestas.** Estableceremos medidas con el fin de hacer efectiva la participación ciudadana y su implicación en las políticas públicas, la accesibilidad de la Administración y la transparencia de la gestión

■ **17-** Planificaremos la construcción de Centros Cívicos como elemento aglutinador y coordinador de la descentralización administrativa y como lugar de impulso de la participación ciudadana en todos los barrios. Continuaremos potenciando la gestión cívica de infraestructuras y equipamientos, a través de los Consejos Comunales.



- **18-** Reforzaremos los medios de participación e implicación ciudadana a través del establecimiento de mecanismos de **consulta ciudadana**, el reconocimiento efectivo del derecho de petición y queja, el desarrollo de actuaciones o reglamentos por iniciativa ciudadana.



Francisco Linares
Alcántara

- **19-** Apostamos por avanzar en la proximidad de la Administración Local a la ciudadanía del MSM, no sólo desde la perspectiva de la participación ciudadana, sino desde la perspectiva de la información y de la calidad en la prestación de los servicios públicos. **Impulsaremos los sistemas de evaluación y control de la calidad de los servicios públicos por parte de la ciudadanía.**

- **20-** **Mejoraremos la agilidad, la apertura y la proximidad de la Administración Municipal al servicio de la ciudadanía, simplificando los servicios municipales y adaptando el modelo organizativo de la Alcaldía a las necesidades ciudadanas, avanzando en la transversalidad de las políticas y la coordinación efectiva**



- **21** Ofreceremos todos los servicios prestados por el Alcaldía de forma descentralizada en un en todas las Parroquias, de forma que no sea necesario tener varios interlocutores para un mismo trámite. Reimpulsaremos la Oficina Integral de Atención Ciudadana, dotándola de una estructura ágil y eficaz por parte de las áreas correspondientes. Crearemos una Oficina Municipal de Respuesta inmediata que permita que determinados procedimientos puedan ser iniciados y resueltos en el mismo día.



■ 22

Ofreceremos la posibilidad de que estos servicios se presten de manera presencial, telefónica o telemática, sin diferencia y simplificaremos las relaciones entre la Alcaldía y la ciudadanía, estableciendo a su vez una base global para facilitar el proceso de mejora continua de esas relaciones. Potenciaremos programas de formación para el personal de la Alcaldía, tanto para su realización profesional como para mejorar la atención y las relaciones con la ciudadanía.



- **23** **Implantaremos las nuevas tecnologías en toda la administración municipal,** prestando servicios eficientes a través de la página Web, de conformidad con las Directrices de Accesibilidad, el boletín electrónico, etc. Por otra parte, la integración de la Administración Municipal en redes más amplias y globales, la convertirá en un mejor instrumento de colaboración eficaz con las demás Administraciones así como con las instituciones sociales, los colectivos y las entidades ciudadanas del MSM.



■ **24** Reorganizaremos la gestión municipal para adaptarla a las nuevas demandas ciudadanas y a la necesidad de obtener servicios de mayor calidad y con mayor información. Desarrollaremos con este fin un Plan de Gestión de las Relaciones con la Ciudadanía, con el objetivo de acercar la gestión municipal a través de todos los canales posibles: presencial, telefónico y telemático a través de la Web, el correo electrónico, mensajes a móviles, etc. Pondremos en marcha el servicio 24 x 7 (veinticuatro horas al día y siete días a la semana) en la atención pública, introduciendo el concepto de Alcaldía Virtual.

■ **25** Aplicaremos las cláusulas sociales en las acciones de empleo de las empresas y organismos autónomos municipales, incluyéndolas no sólo con relación a las personas con discapacidad, sino también a los colectivos con mayores dificultades para la inserción laboral. Promoveremos medidas activas para asegurar y promover la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.

■ Un Municipio innovador: más desarrollo económico y empleo de calidad





■ **26** Apoyaremos la educación en todos sus niveles como base esencial de la Sociedad del Conocimiento y contribuiremos especialmente al desarrollo de la Universidad (Instituto Pedagógico el Mácaro, Universidad Bolivariana de Venezuela, Universidad Bicentenaria) como clave en la formación de los recursos humanos más cualificados y centros de la investigación puntera, base de la innovación y del desarrollo económico del futuro

■ **27** La Alcaldía concertará con las Universidades del su ámbito territorial y los centros de Formación Profesional la creación de módulos especializados en la promoción de iniciativas empresariales y prestación de apoyo para su desarrollo económico, jurídico y financiero.



- **28** Impulsaremos la creación de nuevas iniciativas empresariales, preferentemente innovadoras, facilitando la formación necesaria, las infraestructuras e incluso el acceso a la financiación precisa mediante la colaboración con otras instituciones y Administraciones públicas y privadas.

- **29** Colaboraremos en la consolidación de las empresas facilitando que sean más modernas y competitivas y estimulando su participación en programas de Responsabilidad Social Corporativa, Diagnóstico, Calidad y Diseño Industrial, uso de las Tecnologías de la Información, etc. Prestaremos especial atención a los sectores de mayor implantación en la ciudad, como comercio, turismo y servicios. Potenciaremos la cooperación entre las empresas del MSM como factor clave para su desarrollo y proyección nacional e internacional.



- **30** Negociaremos desde la Alcaldía la firma de un gran Acuerdo de concertación social para todo el mandato, con los empresarios y sindicatos, que entre otras actuaciones, impulse la creación de empresas innovadoras, la creación de empleo de calidad, el desarrollo de nuevas infraestructuras necesarias para el desarrollo económico. Activaremos asimismo el fomento efectivo de empleo por cuenta ajena y del autoempleo, así como de empresas de economía social y cooperativas. Realizaremos actuaciones que mejoren la formación profesional y las expectativas de empleo de personas en situación o riesgo de exclusión, reforzando las actuaciones de formación, orientación y acompañamiento para la inserción laboral efectiva de los hombres y mujeres mariñenses



■ **31** Lucharemos para conseguir plenamente que en el marco del MSM toda la ciudadanía, tenga la capacidad y el derecho a optar a un empleo de calidad, a conciliar la vida laboral y la familiar, a obtener una formación adecuada y con valores, a tener una ciudad amable y conectada, a gestionar el tiempo de ocio o de trabajo, a escuchar y ser escuchado, a participar en la toma de decisiones, en definitiva, capacidad y derecho a que cada individuo, sea cual sea su condición económica, personal, física, laboral o de género, pueda diseñar su propia vida.

■ La Universidad como eje de la Sociedad del Conocimiento



Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Instituto Pedagógico Rural El Mácaro





- **32-** Impulsaremos el **encuentro y la colaboración** permanente de **Turmero con su Universidad** mediante la coordinación de sus políticas culturales y el aprovechamiento mutuo de las instalaciones y servicios que presta cada una de las instituciones.
- **33-** Propiciaremos que la ciudadanía mariñense sea la primera en beneficiarse del conocimiento, de las ideas, de los recursos y de las actividades culturales que la Universidad pone a disposición de la sociedad en general, y que no siempre es suficientemente rentabilizada por el entorno más próximo. El gobierno local colaborará con la Universidad en el objetivo de hacer del MSM una ciudad para la convivencia y la no violencia, mediante la difusión del pensamiento por la paz y en la resolución pacífica, creativa y participativa de los conflictos.

■ MSM capital de la cultura





- **34** Entendemos la cultura como un sector **estratégico fundamental del MSM** y como tal debe ser atendido, por ello optimizaremos los recursos humanos en el Área de Cultura de la Alcaldía e incrementaremos significativamente el presupuesto cultural de la ciudad. Retomaremos la idea de la Empresa Pública de Gestión de Recursos Culturales, que ayude a la coordinación institucional y al trabajo y la programación coordinada e impulsaremos una Mesa permanente de coordinación de las actividades con todas las instituciones culturales del MSM.



■ **35** Completaremos y conformaremos una auténtica **red de bibliotecas de barrio** como instituciones del patrimonio que forman parte destacada del fomento y tutela de la Cultura en una sociedad y de una ciudad como la del MSM. Dotaremos a las bibliotecas del MSM de las nuevas tecnologías y de cuantos instrumentos técnicos, informáticos, telemáticos y documentales o de consulta necesarios para que puedan cumplir su misión conforme a una moderna sociedad del siglo XXI, de manera eficaz.

■ **36** **Crearemos la Fundación para la Memoria del MSM**, institución para la memoria de mariñenses y mariñensas ilustres, que tendrá por objeto la preservación de los testimonios y legados más notables, salvaguardando, rescatando y dando a conocer a las generaciones actuales y futuras las aportaciones que a la cultura, la sociedad y la historia, hicieron los hombres y mujeres más destacados de todos los tiempos y en todas las facetas de la vida y el conocimiento humano.

- **Turismo y comercio basado en la excelencia y la calidad**



Ensenada de Cepe



- **37** Crearemos el Consejo Sectorial de Comercio Local, donde se elaboren y desarrollen las políticas comerciales del MSM, impulsando la difusión y gestión de programas de ayudas para el comercio, la elaboración de estudios de mercado, el asesoramiento estratégico y financiero, y la regulación de la venta ambulante.

- **38** Nos comprometemos a impulsar el Plan de Turismo del MSM, elaborado y financiado entre la Alcaldía, la Gobernación del estado Aragua y del Gobierno Nacional dando a conocer a los empresarios del sector y a toda la ciudadanía sus estrategias y aportaciones principales. Desde la Alcaldía impulsaremos, de acuerdo con los sectores implicados, un turismo basado en la calidad, la innovación y la formación permanente



■ 39 Haremos del MSM una ciudad más limpia.

reduciremos el tráfico privado en el casco histórico, y llevaremos a cabo actuaciones permanentes contra el ruido, para conformar cada vez de manera más integral la etiqueta de un MSM de excelencia de calidad de vida. Cuidaremos el paisaje natural de la ciudad y su patrimonio monumental como ejes fundamentales para desarrollar a corto plazo una oferta turística.

■ Un municipio sostenible medio-ambientalmente





- **40** Completaremos la gestión integral de los residuos, **extendiendo a toda la ciudad la recogida selectiva** y estableciendo un modelo de gestión que implique un cambio en el concepto de residuos, adoptando la estrategia de las tres “R” (reducir, reutilizar y reciclar).
- **41** **Haremos una apuesta decidida por la educación ambiental** creando recursos y equipamientos coordinados por el Aula de Ecología Urbana e integrados en nuestro concepto de ciudad educadora, y a elaborar un Plan Municipal de Educación Ambiental.



■ **42** Elaboraremos un instrumento jurídico novedoso para la **convivencia**, a manera de Carta programática de habitabilidad y buenas maneras, como bases para emprender medidas de convivencia urbana, para combatir y crear conciencia sobre la problemática de la inseguridad, deterioro urbano, fomentando pautas de conducta cívica.

■ **43** Aumentaremos los espacios libres y verdes de la ciudad, **adecuando los espacios vacíos de la ciudad**, dotándolos de árboles, pavimentos adecuados, bancos y sombras, cerca de la propia vivienda. Actualizaremos las Ordenanzas Generales de Protección del Medio Ambiente

■ La seguridad como garantía de la libertad y la convivencia





■ **44** Para las mujeres y hombres del MSM la seguridad no puede desvincularse de una ética ciudadana de respeto, civismo y convivencia. **El reto es poner en práctica una política que garantice el orden social y la convivencia, compaginar seguridad y libertad.**

■ **45** El otro gran eje es la concepción del espacio público como un ámbito compartido para la convivencia inspirada en los valores cívicos. **Promoveremos por tanto una cultura de respeto al espacio público y estimularemos la idea de responsabilidad individual como factor de cohesión social y compromiso con lo colectivo.**



■ **46** Hay que recuperar la idea de orden social, orden público, inspirado en los principios democráticos y las libertades públicas. La defensa de este orden democrático es además un extraordinario instrumento para combatir la desafección creciente de la ciudadanía para con los poderes públicos y una forma de fortalecimiento democrático. Es más necesario que nunca reforzar el papel de la autoridad pública como responsable de garantizar la libertad individual, la protección y el orden público.



- **47** Las políticas de solidaridad e integración social son la mejor manera de actuar en la prevención de la marginalidad y la delincuencia de nuestros barrios y en todo el MSM. La concepción integral de las Políticas de Seguridad aboca a contemplar la prevención y la realización de programas transversales en los que han de intervenir no sólo los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y la Justicia sino todas las instituciones comprometidas con esta situación.



- **48** Gestionar la convivencia para poder hacer del espacio público un espacio de inclusión y cohesión social, requiere abordar muchos aspectos: proteger a las personas, los bienes y territorios, la ejecución de las políticas urbanísticas y sus efectos, la distribución de los servicios públicos, las políticas culturales y de participación, en definitiva hay que tener una visión integral e incluir a todas las áreas del gobierno municipal.



- **49** Haremos políticas activas para prevenir la delincuencia y mejorar la convivencia ciudadana. Desarrollaremos Planes Integrales de Actuación que permitan el abordaje integral y la prevención, en ellos intervendrán, los Servicios Sociales y otras áreas como igualdad, urbanismo, juventud etc. Realizaremos programas contra la violencia de género, atención a los mayores que viven en soledad, de seguridad escolar, contra el vandalismo y la degradación urbana, programas de ocio juvenil alternativo.



■ **50** Para conseguir una seguridad participada **crearemos el Consejo Local de Seguridad como órgano de participación e impulsaremos la suscripción de un Pacto Cívico por la Seguridad y la Convivencia para hacer partícipes a ciudadanos y ciudadanas.**

■ **51** **Crearemos la Oficina Técnica de Protección Civil** responsable de hacer estudios de riesgos y de planificar la actuación ante las emergencias en el ámbito municipal. **Actualizaremos el Plan Municipal de Protección Civil y mejoraremos los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios, particularmente le daremos prioridad a la dotación del cuerpo de Bomberos del MSM.**

■ Urbanismo sostenible



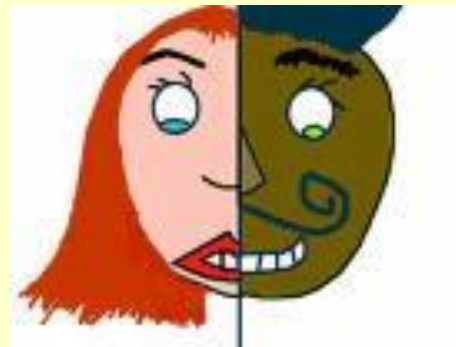


- **52** Haremos un urbanismo participativo y transparente, en el marco de los planes estratégicos del municipio, con un modelo de desarrollo sostenible. Haremos una planificación urbana equilibrada territorial y ambientalmente, luchando activamente para evitar la especulación y cualquier sospecha de corrupción.



- **53** Crearemos un registro municipal de suelo público, a disposición de toda la ciudadanía y con consulta por Internet, en el que se dará cuenta de la evolución de suelo: origen, destino, valor actualizado, situación (expectativa proyecto, consolidación del uso de vivienda, dotación) que incluirá asimismo los datos históricos de la evolución del suelo público generado por cesiones de planeamiento en los últimos años.

- **MSM: una ciudad para la igualdad de mujeres y hombres**





Yolanda Pantin

■ **54** Haremos como objetivo esencial del mandato la efectiva consecución de la **igualdad entre mujeres y hombres** como principio fundamental del Derecho afirmado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas y por nuestra Constitución de la RBV.,

■ **55** Seremos especialmente combativos para **contribuir a modificar las actitudes, comportamientos, formas de vida y estructuras sociales que impiden a las mujeres** el libre desarrollo de su personalidad, la igualdad efectiva de oportunidades y su participación en plenitud en la vida política, cultural, laboral y social.



- **56** Creemos firmemente que la mejora de la situación de las mujeres se asocia al progreso de los grupos humanos y las sociedades que permiten que las mujeres desarrollen sus potencialidades y capacidades, son sociedades justas que tratan adecuadamente a sus miembros. Para ello, se supervisará la integración de la perspectiva de género al concebir, aplicar y evaluar las políticas y actividades municipales que tienen repercusión sobre la vida diaria de la ciudadanía.



- **57** Nos comprometemos a que en el diseño del MSM del futuro, en sus planes estratégicos, revisión del Plan General y todo tipo de planeamiento de la ciudad, **se tenga en cuenta la perspectiva de toda la ciudadanía, buscando el objetivo de realizar una ciudad amistosa, donde cada barrio o nuevo conjunto de viviendas se configure como una microciudad**, con todos los servicios necesarios, con equipamientos, comercios, zonas de deporte, etc. Para lograr este objetivo tomaremos como referencia el Plan estratégico del MSM (PEM) planificado para ejecutar desde el 2001 al 2008.



- **58** Elaboraremos un nuevo Programa Municipal contra la Violencia hacia las Mujeres, que dispondrá, coordinados con los de otras administraciones públicas, de recursos de emergencia, de atención y asesoramiento interdisciplinar para mujeres víctimas de malos tratos. Potenciaremos una mayor participación en los asuntos municipales del Consejo Municipal órgano de participación de las mariñenses en las políticas de la ciudad.

- **una ciudad para jóvenes con futuro y liderazgo**





- **59** Fomentaremos las políticas de juventud y su capacidad de generar cambios sociales, para ello elaboraremos un Plan Integral de Juventud que aúne esfuerzos y recursos a favor de políticas activas para la población joven. Destinaremos a las políticas de juventud, el 5 % del presupuesto municipal. Crearemos un área municipal exclusiva para la implementación de las políticas de juventud



- **60** Se crearán Casas de Juventud, espacios gestionados por y para la juventud, en donde se ubicarán espacios de creación joven, oficinas de información juvenil y de las asociaciones. Las Casas de la Juventud se convertirán en el espacio físico central desde el que dinamizar la participación juvenil. Fomentaremos las diferentes manifestaciones y creaciones culturales desarrolladas por jóvenes



- **61** **Espacios de Creación Joven** donde podrán disponer de locales y el material técnico suficiente para elaborar música, pintura, literatura, teatro, y también para poder exponer, escenificar. Todo esto en conjunción con la política cultural del MSM. Estos Espacios de Creación Joven estarán gestionados por jóvenes a través de las Casas de Juventud, para dar mayores posibilidades a la difusión de su expresión artística. Estableceremos acuerdos, premios y certámenes donde potenciemos la participación de autores y grupos jóvenes.



- **62** Fomentaremos el deporte de base o popular como elemento clave de un ocio saludable, con el objetivo de ofrecer a la juventud interesada la oportunidad de conocer distintos deportes y así favorecer una alternativa de ocio con los beneficios que estas actividades aportarían en términos de salud, solidaridad y crecimiento humano..



- **63** Impulsaremos una mayor participación libre y eficaz de la juventud en la vida pública, apoyando al movimiento asociativo. **Crearemos el Consejo Local de la Juventud.** Fomentaremos la creación de asociaciones juveniles así como la participación de la juventud en dichas asociaciones mediante campañas de promoción del asociacionismo. Se potenciará la cogestión de servicios dirigidos a la población joven por parte de las organizaciones juveniles

- **Ciudad cohesionada y abierta que integra a los nuevos ciudadanos y apoya la cooperación**





- **64** Nos comprometemos a hacer del MSM una ciudad cohesionada. Nuestro objetivo es que **cada persona tenga cubiertas sus necesidades básicas y pueda acceder**, en igualdad de condiciones, a todos los servicios, recursos e infraestructuras de la ciudad, independientemente del barrio donde resida o de sus condiciones sociales, económicas o personales

- **MSM: una ciudad al lado de las familias y solidaria contra la pobreza y la exclusión**





- **65** Fortaleceremos los Programas Municipales de Intervención: atención a las familias, lucha contra la exclusión social, atención a la drogodependencia, atención a personas mayores y a personas con discapacidad, así como el apoyo a la tercera edad.
- .



- **66** Diseñaremos un Plan de Apoyo a las Familias Mariñenses donde se incluirán, dentro de las competencias municipales, todas las medidas dirigidas a la primera infancia, las personas mayores, las personas con discapacidad, etc.
- Haremos un cuidadoso diagnóstico de la población mariñense en **situación o riesgo de exclusión socioeconómica** y de las ayudas y actuaciones necesarias para evitarlas, con criterios de integralidad e implicando a las demás Administraciones Públicas y a los agentes económicos y sociales en plena concordancia con los organismos nacionales..



- **67** Reforzaremos las medidas que fomentan la participación social de las personas en exclusión y su implicación en sus propios procesos de cambio personal, familiar y comunitario. Reforzaremos las acciones dirigidas a la mejora de la seguridad ciudadana y la convivencia en las zonas de mayor riesgo de exclusión de MSM..

- **En la atención a personas en situación de dependencia**





- **68** Potenciaremos el papel del Consejo Municipal de la Discapacidad y de la Comisión de Accesibilidad, incorporando sus decisiones de forma transversal en todas las políticas, especialmente en las áreas de urbanismo, tráfico y transporte. Nos comprometemos a realizar el Plan Director de Accesibilidad y un Plan de actuación para el cuatrienio, y velar por su estricto cumplimiento. Crearemos la Oficina Municipal del Defensor de las Personas Dependientes. Dotaremos a todas las Parroquias del MSM de al menos un Centro Municipal de Mayores

- **MSM: ciudad educadora**





■ **69** Propiciaremos el acercamiento de la comunidad educativa a las culturas de las personas que viven en nuestra ciudad, favoreciendo el respeto y la convivencia. Incentivaremos la formación en valores, en seguridad vial, en hábitos de vida saludables, en sostenibilidad, etc., entre el alumnado y sus familias en colaboración con las Asociaciones de Padres, Madres, Representantes y de estudiantes.

■ **70** Fomentaremos desde la Alcaldía y en colaboración con la ZEA y la SEA la participación del alumnado en el **movimiento asociativo estudiantil y en los Gobiernos Escolares de los centros educativos en atención a las nuevas disposiciones.**



- **71** Desarrollaremos un Plan Integral de Calidad para los Centros Públicos que contemple un plan de inversiones en obras de mantenimiento. **Dotaremos a todos las parroquias de al menos un centro cultural, con biblioteca pública e instalaciones para conexión a Internet y lugar de encuentro cívico y de creación cultural**



- **72** Presentaremos a la comunidad educativa y a la Sociedad del MSM, un proyecto de ciudad comprometida con la educación a lo largo de toda la vida, consensuado con todos los agentes que intervienen en el hecho educativo, que refuerce el trabajo de los centros educativos y contribuya a que la educación en el seno familiar sienta las bases sólidas para la formación integral de todos y de todas.



- **73** Desde la Alcaldía impulsaremos y facilitaremos la **creación de asociaciones de docentes jubilados**, con el objetivo de aprovechar socialmente el gran potencial humano, profesional y cívico de un colectivo muy útil para establecer una red sólida de personas al servicio de la construcción de una mayor cultura ciudadana, de una educación cívica más integral.

- **Una ciudad para una vida saludable**





- **74** Apostaremos por el desarrollo en nuestra ciudad del programa de la **Organización Mundial de la Salud de ciudades saludables**, impulsando cambios en los estilos de vida en el marco de la sostenibilidad medio ambiental.
- **75** Realizaremos un **Plan Municipal de Salud** conjuntamente con los organismos regionales y nacionales encargados de esta área, para identificar los problemas del municipio y adoptar las medidas y actuaciones necesarias para solucionarlos. Crearemos un Observatorio de Salud para detectar los factores del entorno que inciden en la salud de los ciudadanos.



- **76** Impulsaremos la mejora de la atención socio-sanitaria, aproximando y mejorando los servicios sanitarios en cooperación con el Ministerio Popular de Salud Pública, **umentando la cobertura de atención al anciano frágil y** coordinando con los servicios sociales las actividades sanitarias a las personas dependientes.
- **77** Priorizaremos el control sanitario del medio ambiente, de industrias, actividades y servicios, de ruidos y vibraciones, control de edificios, centros de alimentación, centros de higiene, distribución y suministro de alimentos, cementerios, etc.



- **78** Realizaremos actuaciones para la detección y solución de los problemas relacionados con la contaminación ambiental, con el mantenimiento de los contaminantes atmosféricos por debajo de los límites marcados por la Ley, con la reducción de la contaminación acústica, con la mejora de la calidad del agua, recogida selectiva de residuos detección de la contaminación por sustancias químicas y biológicas en alimentos...



- **79** Potenciaremos programas de información y educación sanitaria, así como el fomento de estilos de vida saludables mediante la promoción de la actividad física, el fomento del envejecimiento saludable, programa para jóvenes para disminuir el consumo de sustancias tóxicas y la mejora de la salud sexual.



- **80** Potenciaremos la labor de las **Asociaciones de Consumidores** en la formación, información y asesoramiento de los consumidores y consumidoras y afianzaremos la colaboración de la Alcaldía con las mismas, potenciando a su vez su papel como interlocutoras válidas ante el sector empresarial

- **81** Impulsaremos la labor de la **Oficina Municipal de Información al Consumidor**, continuando con su descentralización y dotaremos a la inspección de consumo de medios suficientes y adecuados a la nueva realidad del mercado. Apoyaremos el sistema arbitral de consumo para hacerlo más conocido por la ciudadanía, fomentando las adhesiones empresariales, y realizando campañas de difusión del sistema entre el empresariado.

-
- **Deporte: incrementar la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos.**





■ 82

Haremos del el deporte, en general, como un elemento sintetizador de los valores democráticos ciudadanos: responsabilidad, trabajo en equipo, deseo de superación, compartir, etc. Estos valores vamos a trasladarlos a todos los programas, acuerdos y realizaciones que apoyemos conjuntamente con las Instituciones, Federaciones, Clubes, Deportistas, Consejos comunales, Asociaciones de Vecinos y de la Juventud, etc. Nuestro objetivo es poner en marcha proyectos y acciones destinados a lograr el disfrute y la práctica físico-deportiva y recreativa como elemento de la formación integral y preventiva del estado de salud y bienestar de los ciudadanos, sea cual sea su edad, condición y estado físico.



■ **83** Nuestra apuesta por el deporte es un compromiso con la ciudad y los ciudadanos, con las infraestructuras, con el deporte de base, el deporte para todos y todas, el deporte en familia, la participación deportiva, el deporte adaptado y para personas con diferente capacidad y el deporte profesional y el espectáculo deportivo.

■ **84** Modernizaremos la Dirección Municipal de Deportes y adaptaremos la institución para ponerla a la altura de las demandas ciudadanas adaptando su fórmula jurídica a la realidad del deporte, eliminando burocracia y orientándolo hacia el servicio al ciudadano.



■ **85** Desarrollaremos un **Plan de Instalaciones deportivas**, con visión metropolitana, con un criterio de equilibrio entre los barrios, y una concepción polivalente que las haga accesibles a distintas prácticas deportivas y sectores de población, cuyos horarios de apertura estén en consonancia con las demandas ciudadanas. Crearemos una Red de Espacios deportivos de Barrio, y adecuaremos con equipamientos específicos los llamados espacios elementales para el tiempo libre: el parque del barrio, los paseos, las plazas, es decir, cualquier espacio en que se pueda realizar actividad física desde la recreación y el ocio. Crearemos los parques de mayores como parte básica de las zonas deportivas y de las de ocio de nuestros barrios, acondicionando espacios que les permitan unas alternativas y un desarrollo del ocio acorde a sus necesidades



■ **86** Pondremos en marcha un ambicioso proyecto que responda al lema de “**Ningún mariñense en edad escolar sin saber nadar**”. Para ello, concertaremos con todos los centros escolares del MSM para que incluyan en sus programaciones, cursos de enseñanza de la natación, de forma que dicha actividad se integre en el currículo del centro.

■ **87** Llevaremos a cabo un programa específico denominado **Deporte y conciliación para vivir mejor**, que atienda las necesidades de las familias mariñenses en lo que a sus compromisos laborales, responsabilidades familiares y práctica deportiva se refieren.



- **88** Apoyaremos la organización y celebración de eventos y espectáculos deportivos como oferta a los ciudadanos y motor generador de riqueza en la ciudad. Para ello crearemos un Programa de incentivos fiscales a las empresas que colaboren con la financiación de estos, estableciendo unos criterios objetivos para que los recursos económicos se destinen a estos eventos así como al fomento del deporte de base



- **89** Desde la Dirección de Deporte Municipal pondremos en marcha el **Club Municipal de Deporte** con el objetivo de poner al servicio de los ciudadanos las instalaciones deportivas y una amplísima oferta de servicios y actividades, con una vocación de práctica deportiva familiar, primando el acceso a las familias de bajos recursos-. Crearemos los Centros Deportivos Parroquiales, dotándolos de personal técnico para el asesoramiento deportivo, la planificación y ejecución de actividades deportivas. Así mismo, fomentaremos la práctica deportiva de mayores y discapacitados



- **90** Apostaremos por los proyectos deportivos cuyo objetivo sean las estructuras de base, de cantera, en cualquier modalidad deportiva, como asentamiento de proyectos serios, como medio de integración, igualdad y acceso futuro tutelado y especializado al deporte de nivel. **Haremos acuerdos con la Universidad y Centros Educativos y para uso de las instalaciones en horario extracurricular, formación de técnicos, y elaboración de programas de actividades, que nos permitan alcanzar mejores niveles de práctica y calidad deportiva, para nuestros hijos e hijas**



- **91** Fomentaremos la **concesión de subvenciones propias** y colaboraremos en la tramitación de las provenientes de otras Administraciones, en apoyo a clubes deportivos con proyectos de desarrollo viables y de interés social.

- **92** Crearemos el **Consejo Municipal de Deporte**, con la participación del Patronato Municipal de Deportes, Federaciones deportivas, Clubes, Asociaciones de Vecinos, Universidad, etc., como órgano asesor de la política deportiva y de infraestructuras desarrollada por la Alcaldía



- **93** Llevaremos a cabo un **Plan de Fomento del Voluntariado Deportivo**, creando una red de voluntariado, y apoyando a clubes, organizaciones e instituciones que desarrollan actuaciones de fomento y participación deportiva.

- **94** Crearemos un **Programa de Deporte Popular** que incluya actividades en las fiestas más importantes de la Ciudad y potenciaremos los programas de actividades deportivas en las fiestas de los barrios, creando un programa anual donde se incluyan los días y actividades que se desarrollarán en cada uno de ellos.

- **Los barrios: servicios y equipamientos para vivir bien**





- **95** Defenderemos el derecho ciudadano a vivir en las mismas condiciones de calidad en cualquiera de los barrios del MSM y actuaremos prioritariamente donde existan las mayores carencias. Durante los próximos cuatro años realizaremos nuevos esfuerzos para dar un nuevo impulso al reequilibrio de nuestros barrios, avanzando en igualdad, en cohesión ciudadana, en mejora de las condiciones básicas de vida y en bienestar.



■ **96** Planificaremos desde la Alcaldía barrios donde vivir mejor, barrios prósperos, barrios con convivencia abierta, barrios seguros, barrios limpios, barrios habitables, barrios con cultura, creatividad y con deporte. Barrios integrados, todos, en un MSM cohesionada

■ **97** Impulsaremos en cada Parroquia un centro administrativo **municipal**, , donde se presten los servicios municipales básicos y se potencie la participación real y efectiva de la ciudadanía. Los presupuestos municipales incluirán partidas específicas para cada Parroquia, que puedan ejecutarse y controlarse con la participación de los vecinos del barrio. El Gobierno municipal designará a un responsable del barrio e interlocutor con la Alcaldía



■ **98** Crearemos y reforzaremos nuevos focos de centralidad y de actividad pública en todos los barrios de la ciudad, a través de nuevas operaciones de reforma urbana, que permitan aumentar significativamente los espacios libres y de equipamiento, con especial incidencia en zonas especialmente degradadas para impulsar su rehabilitación.

■ **99** Continuaremos mejorando progresivamente las infraestructuras, el mobiliario urbano y las pavimentaciones en todos los barrios de la ciudad, en similares condiciones a los acometidos en el centro. Mejoraremos la concordancia con las líneas de autobuses, su frecuencia, horarios y nuevos itinerarios, incorporando servicios nocturnos en todos los espacios geográficos..



- **100** Mejoraremos la **recogida de basura** e instalaremos contenedores de reciclaje, aumentando los servicios de limpieza. Haremos una conservación adecuada de las zonas verdes de los barrios, aumentando su número y adecuación. Realizaremos controles efectivos de ruidos.
- Construiremos una ciudad verde



CUATRICENTENARIO DE TURMERO
(1620-2020)